

Resolución Expedida
Ayuntamiento
de Salamanca
Sobre el libro
de la Villa

1791



Diezete marcos

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVILLA AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
SEPTAY OCHO

En la Villa de Caravaca a tres de Enero de mil setecientos noventa
y tres se reunió el Concejo Justicia y Repimiento de esta ciudad
Los señores Sr. D. Antonio Joseph Fernandez Abogado de los
Reyes y del Consejo Governador Justicia ma. y Capitan de guerra de ella
y sus hijos por su Mage. y Cavalleros Capitulares que firmaron
para aver decion general de oficios como dia asignado
para ello y se hizo en la forma sig.ª
Yo el Sr. hize notorio a la Villa como en la decion que el conuen
celo de el trayn ay uno del pasado quedo nombrado por Procurador
sindico general D. Pedro Enriquez quien el Sr. Señor Governador
hubo por nombrado y mando representarse en este Ayuntamiento
para su aceptacion y juramento y enmendado por la Villa acordó
se le de la posesion y habiendolo entrado en este Ayuntamiento y echo
en el juramto acostumbrado se le dio la posesion de dho oficio
sin contradiccion alguna y en señal de ello se sento en el lugar
que le corresponde

Alcalde
de Aguas

hase a nombrar Alcalde de Aguas y entraron en suerte los
Cavalleros Capitulares sig.ª

- El Señor D. Juan Carrasco Arias
- el Señor D. Joseph Carrero
- el Señor D. Andres de Quesada
- el Señor D. Antonio de Moya
- el Señor D. Christoval Navarro
- el Sr. D. Sines Lopez Ortiz

quien los oficios que estan por esquilman y aviendo tocado
la suerte al Señor D. Sines Lopez Ortiz quien quedo nom
brado por tal Al.º de Aguas por el año de esta decion

Contador

hase a nombrar Contador Capitulares y se echaron suer
te entre los Cavalleros Capitulares sig.ª

- el Señor D. Diego Uribe y Muro
- el Señor D. Juan Flores Sanchez
- el Señor D. Antonio de Vobles Main
- el Señor D. Christoval Muñoz

señoría

- el Señor D. Alonso Satrias
- el Señor D. Juan Carrasco
- el Señor D. Juan Pedro Navarro
- el Sr. D. Blas Guillen

